

apresidenta
 los Alcaldes
 del constitucio-
 nales

al oficio q. le dirigió el mismo con la de veinte y
 ocho de Noviembre ultimo para instruirlo de que
 con arreglo al Reglamento de Tribunales de Nueve
 de Octubre del año actual se havia separado el
 S.º Gobernador de esta Plaza de la presidencia del
 propio Ayuntamiento, y por consiguiente de la de dha.
 Junta entrando a substituirle en ambas presiden-
 cias los S.ºs. Alcaldes Constitucionales D. Marcos
 Martin, y D. Pedro Martorell, y enterado de q. la
 expresada Junta havia dado cumplimiento, y puesto
 en posesion en sesion q. habia celebrado ayer
 Acuerdos queda en su inteligencia

Todo lo qual acordó este Ayuntamiento por ante mi su
 Secretario de q. Certifico=

Marin

Martorell

Juan Albareda

Sesion Ordinaria, en la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena y
 Salas Capitulares de ella la tarde de hoy tres de Diciem-
 bre de mil ochocientos doce, se comparecieron a Sesion
 Ordinaria los S.ºs. D. Marcos Martin y D. Pedro
 Martorell, Alcaldes primero y segundo Constitucio-
 nales D. Felipe Sanchez, D. Joaquin Fernandez, D. Juan
 Bautista Bosarull, D. Antonio Sanchez, D. Jose
 Bergel, D. Enrique Cata, D. Bartolome Parques
 Regidores, D. Jose Fernandez y D. Andres Feulon
 Procuradores Sindicos primero y segundo, y

